

**LA ESCENIFICACION DISCURSIVA DE UNA
PARADOJA:
LOS GRUPOS ETNICOS EN EL CONTEXTO DE
LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.***

Teresa Carbó

En 1942, en uno de los últimos días del periodo ordinario de sesiones, la Cámara de Diputados realizó una sesión solemne de homenaje a la población indígena nacional. Las sesiones solemnes, inclusive en honor de la población indígena, no son raras en el espacio del Poder Legislativo. En 1940, por ejemplo, un mes antes del fin del sexenio cardenista, las dos Cámaras se reunieron para otorgar un solemne reconocimiento a la democrática y progresista política indigenista del mandatario. Durante la sesión se le concedió un título honorífico ("Benemérito de los Indios de América") que evocaba con claridad la expresión con la cual la historiografía oficial designa a Benito Juárez.⁽¹⁾ También en 1946, en el aniversario del descubri-

* Este texto es una versión retrabajada en español del artículo que con el título "Identité et differences dans le discours parlementaire mexicaine" apareció en *Langage et Société*, No. 39, Maison des Sciences de l'Homme, marzo de 1987, pp. 31-44. Sin embargo, he pensado que su contenido específico justifica su difusión en el país. Los materiales y el marco de análisis provienen de una investigación en curso en el Area VI del CIESAS, *Lenguaje y Sociedad*, a cuyos integrantes agradezco los comentarios. La lectura crítica de la versión francesa que, por su parte, hizo la Dra. Brigida von Mentz, evitó algunas imprecisiones peligrosas. Se lo agradezco mucho.

1 Benito Juárez es conocido como "El Benemérito de las Américas". En esa ocasión el Presidente Cárdenas fue designado como "El Benemérito de los Indios de América". Llama la atención la interesante inserción de la indianidad en la segunda versión del título: en relación con Juárez, su condición indígena es conocida y está presupuesta en el título; en el caso de Cárdenas, la indianidad tiene que ser aseverada, puesto que él mismo no es indígena y el mérito deriva de una situación transitiva: su no indígena protección de los indígenas.

miento de América, los diputados encontraron la ocasión para celebrar a los grupos étnicos de México y de América en el marco de una elocuencia pomposa y algo ingenua. Esta, por cierto, ha sido la tendencia predominante en las siguientes sesiones solemnes, al menos en aquellas relaciones con la población indígena (Carbó 1982).

La sesión solemne de 1942, sin embargo y a nuestro criterio, fue un episodio único y singular, caracterizado por una relación paradójica entre los términos políticos e ideológicos que en ella intervinieron. Se produjo durante la Segunda Guerra Mundial, y sólo unos meses después de que México hubiera declarado la guerra al Eje, pero además, y esto constituye el nudo central de lo que se nos aparece como una paradoja, el homenaje a la población indígena estaba explícitamente concebido para negar las teorías racistas de "ese individuo demente" (Hitler), y para reiterar las convicciones democráticas y antifascistas de México. Nos encontramos, pues, a simple vista con la guerra, el racismo, la población indígena y la democracia, entretejidos en una compleja trama ideológica y discursiva.

La inserción de la población indígena en la sociedad posrevolucionaria había sido una preocupación constante para los gobiernos emanados de la lucha de 1910. La principal medida adoptada hacia este sector de población había sido la educación, con especial énfasis en la castellanización; la mejoría de sus condiciones de vida también se habían buscado por medio de programas de acción social en el medio rural. Sin embargo, los resultados habían sido magros, y hasta la llegada de Cárdenas a la presidencia, muchos de los planes y programas habían estado contaminados por una callada duda acerca de la capacidad de la propia población indígena para mejorar su condición. Todavía en 1921 subsistían elementos de polémica acerca de la supuesta "inferioridad" de la población indígena, una proposición que el grupo gobernante negaba, pero a la que tenía que tomar en consideración, siquiera para rebatir (Carbó 1984). Cárdenas desplazó el énfasis desde los planes educacionales a los programas de desarrollo económico y social; no obstante, todavía en 1942 el lugar que los grupos étnicos ocupaban dentro de la sociedad nacional era subalterno y marginal.

El ingreso de México a la guerra no había sido fácil para el presidente Avila Camacho; el común de las gentes carecía de sentimientos intensos hacia una guerra que consideraban distante y lejana. Además, había que contar con la proverbial desconfianza nacional hacia los Estados Unidos, que ya había entrado a la guerra y que

presionaba al gobierno mexicano para hacer lo mismo. Fue preciso el hundimiento alemán de dos buques tanques mexicanos y una intensa campaña en los medios de difusión para que la opinión pública alcanzara un estado en el que la conveniencia de una declaración de guerra pesara más que la amarga historia de intervenciones norteamericanas en el país.

La guerra se declaró en mayo de 1942, y la campaña oficial de propaganda se centró en dos ideas: la unidad nacional y la productividad. Ambas servían a un doble propósito: acentuaban el hecho de que México no preveía una amplia participación directa en la guerra, a la vez que promovían lo que en ese momento comenzaría a conformarse como el proyecto nacional del país (que lo sería durante los siguientes veinte años hasta conducir al 'milagro mexicano'): no más revueltas ni revoluciones, paz y trabajo duro, urbanización e industrialización. Como se ha dicho:

"El impacto de la guerra mundial dio lugar a que por primera vez se encontrase el país ante la posibilidad de impulsar una industrialización sustitutiva. El ahorro forzoso inducido por el conflicto bélico, y la experiencia de crear y desarrollar algunas industrias medianas y pesadas con la ayuda externa, fomentó las expectativas que tomarían cuerpo más adelante en los planes y programas de industrialización. La guerra, con su carga ambivalente de ventajas y obstáculos para este proyecto, sería aprovechada al máximo por el gobierno, inclusive para justificar ideológicamente el abandono del reformismo cardenista" (Torres 1979: 6).

La atención a la población indígena cabía bien en este nuevo espíritu de progreso y unidad nacional. Su educación (así como su asimilación cultural y lingüística) podía ser una prueba viviente de la tan deseada integración nacional, al mismo tiempo que garantizaba la capacitación, aunque fuera preliminar, de una amplia masa de fuerza de trabajo dentro de un mercado en expansión.⁽²⁾ El año de esta sesión solemne, 1942, fue designado "El año del esfuerzo", y el

2. De acuerdo con los datos censales de 1940, la población indígena de más de 5 años era un 15% de la población total del país. La mitad era monolingüe en alguna de las más de 50 lenguas nativas; la otra mitad era supuestamente bilingüe. En números absolutos eran 2 millones y medio de personas (Dirección General de Estadística, Resumen General del 6o. Censo Nacional, citado en Brice Heath 1973).

gobierno tomó otra serie de medidas en el campo económico, social y educativo que tendían a esta política sincrética, en la que los elementos retóricos se combinaban con el pragmatismo más crudo.

Por lo tanto, algunos integrantes de los diversos grupos étnicos del país fueron invitados el 24 de diciembre de 1942 para asistir a solemne y, como dijo uno de los diputados, "bien merecido homenaje" que la Cámara de Diputados iba a ofrecerles. La situación podía fácilmente interpretarse como un auto-homenaje: allí estaban los diputados, miembros del partido gobernante y en funciones parlamentarias, reunidos para otorgar un homenaje a uno de los sectores de la población nacional que ellos supuestamente representaban, bien para celebrar la manera en la que el grupo gobernante, del cual ellos eran parte, estaba atendiendo el "problema indígena", expresión que, por otra parte, se usó con insistencia a lo largo de la sesión.

Sin embargo, la presencia física de los representantes de al menos algunos grupos étnicos revela aquí su sentido: ellos eran los destinatarios de la ceremonia, y su asistencia a la sesión proporcionaba un receptor visible para discursos y aplausos. Tres diputados se sucedieron en la tribuna y ejercieron con tranquilidad de espíritu su derecho a hablar acerca de la población indígena, en tanto que los indios, silenciosos, atestiguaban el curso del ritual. Ciertamente, no hubo debate entre los diputados, aunque sí existieron claras diferencias en cuanto a foco y énfasis en lo que dijeron. Tomando a la sesión como un todo, creemos posible sostener que conformó una unidad compleja, en la cual la suma de hablantes desarrolló varias dimensiones políticas significativas de la posición gubernamental del momento.⁽³⁾

3 Este trabajo resume y presenta, por razones de espacio, sólo los resultados del análisis al que se sometieron los materiales, pero no las etapas metodológicas allí seguidas. El análisis cubrió prácticamente todo el texto de la sesión, aunque no de manera exhaustiva. Por medio del análisis sintáctico se obtuvieron las frases nominales y el alcance y secuencia de los pronombres personales, prestando especial atención a las ocurrencias de las formas del Presente del Indicativo del verbo Ser, junto con el contenido proposicional de las frases que ocupaban cada etapa en la secuencia. Esta información, junto con la revisión de las estructuras de frase (Principal, Coordinada y Subordinada), permitió obtener lo que en el trabajo se presenta como series de proposiciones simples para cada intervención y que, podría entenderse, representaban el núcleo duro de su contenido proposicional. También se prestó atención a las recurrencias léxicas, aunque no desde un punto de vista cuantitativo. Todas

El primer diputado trató en términos generales el tema del racismo y de su inexistencia en México. Usando pronombres personales y frases nominales,⁽⁴⁾ trazó un triángulo en el cual uno de los vértices era un *nosotros* que cubría, aproximadamente, los siguientes grupos:

- él mismo como uno de los diputados,
- los diputados como representantes de la nación,
- la nación como un todo, y
- América Latina e inclusive el mundo entero.

Por debajo de esta amplia gama de caracterizaciones yacía el hecho de que los que pertenecían al *nosotros* eran los no-indígenas.

Este hecho se evidenciaba en la ocurrencia, estilísticamente extraña, de formas pronominales de la segunda persona, *ustedes*, que ocupaba otro vértice del triángulo y que se dirigía a los indígenas que asistían a la sesión. La población indígena fue también designada por medio de pronombres de tercera persona, pero las afirmaciones más llamativas acerca del tema central, esto es, el racismo, se produjeron en la segunda persona, como en lo que sigue:

"*Ustedes* son considerados por las teorías de Hitler como miembros de una raza inferior (...)"⁽⁵⁾

las operaciones analíticas fueron realizadas manualmente, sin ninguna normalización previa del corpus. Información detallada sobre este tipo de trabajo en análisis de discurso aparece en Carbó 1984.

4 Hoy en día ya no es preciso, creo, destacar el interés metodológico del trabajo con pronombres en análisis de discurso, sobre todo en discurso político. Los pronombres suelen definir de la manera más inequívoca espacios relativos de pertenencia, adscripción, afinidad o diferenciación entre los participantes (presentes o ausentes) en la situación de habla, y en esa medida, son de una enorme utilidad analítica. En el caso que nos ocupa, ello es más visible aún, dado el carácter casi por entero ritual de la presencia indígena en el recinto legislativo, presencia a la que los diputados se refieren con insistencia como la de los "representantes" indígenas. No son tales, desde luego. Además de que no parecen haber sido invitados según ningún criterio explícito de representatividad, la tarea a la que han sido requeridos es la de ofrecer su silenciosa presencia. Los pronombres personales enuncian y materializan esa enorme distancia (enorme en efecto) que existe entre "nosotros" y "ustedes", reunidos quizás por única vez gracias al extraño azar de la guerra, entre los que hablan y los que callan.

5 Otra fue, por ejemplo, la siguiente: "(...) bastaría la presencia de todos *ustedes* aquí para que se pudiera afirmar por el Parlamento de México que nosotros no podemos comulgar con ninguna doctrina política que se apoye en la supremacía de cualquier raza".

Ellos ocupaban el tercer vértice y estaba representado por los que compartían las teorías de Hitler, que eran *nuestros* y *vuestros* (*sus*) enemigos naturales puesto que, parafraseando al diputado, *ustedes* son indios, peligrosamente próximos a judíos y negros, en tanto que *nosotros* somos personas democráticas que creen en la igualdad racial y la practican en los planes y programas gubernamentales.

Esta última parte servía para centrar su discurso en la propuesta de una alianza entre grupos indígenas y sectores políticos a nivel nacional, alianza cuyo rasgo más característico era la conveniencia de que los indígenas aceptaran los programas educacionales y lingüísticos oficiales, en especial el aprendizaje del español que se recomendaba como la mejor manera de comunicarse con el país entero.

Una resolución de la diferenciación *nosotros/ustedes* se intentaba en el ámbito de la *sangre* (viejo tema del racismo, por otra parte) como un indicador del *mestizaje* que, según el diputado, era la condición de México y América Latina:

“Fluye en prácticamente todas *nuestras* venas *sangre indígena*. Es motivo de orgullo y satisfacción para *nosotros* el ver *sangre indígena* en *nuestro* cuerpo”.

La noción de grupo indígena se hacía equivaler a la de la raza, y la de raza a la de sangre; de alguna manera, a través de esta cadena de equivalencias, la descripción del homenaje que en la primera fase del primer párrafo aparecía como:

“(…) un bien merecido homenaje a la población indígena del país”,

resulta al final de ese mismo párrafo en una formulación mucho más modesta y un tanto defensiva:

“(…) un homenaje del Congreso Mexicano rendido a la *raza de sangre indígena* que *no es inferior* a ninguna otra”.

El segundo hablante desarrolló algo más los aspectos concretos y programáticos de la presencia e inserción (o falta de inserción) de la población indígena en la sociedad nacional. Denunció con fervor, no tanto los crímenes del fascismo, sino la débil respuesta de diversos sectores sociales y políticos ante los programas gubernamentales de incorporación étnica. Ligando su discurso con el del hablante prece-

dente en las menciones al presidente Avila Camacho y el ex-presidente Cárdenas, en cuanto a su bien probado amor por el destino de la población indígena, procedió luego a criticar los ineptos equipos de colaboradores que ambos presidentes habían tenido. Su palabra fue la más claramente oficial, aunque a la vez la más dramática en su descripción de las vergonzosas condiciones de vida de los indígenas.

El tercer y último diputado cerro el círculo: la dimensión nacional e internacional del tema de la igualdad racial aparecieron juntas en una formulación que, a la vez que apoyaba la invitación que el primer hablante había formulado a los grupos indígenas para que aceptaran educación y castellanización, agregaba a la propuesta un sentido de urgencia que emanaba de lo que el fascismo estaba haciendo en Europa, y que era transferido a la coyuntura nacional. Estos efectos se alcanzaban por medio de una larga, aunque sencilla, cadena de identidades y diferencias. Los pronombres personales no desempeñaban un papel significativo en ese proceso verbal, puesto que la mayor parte de las equivalencias estaban formuladas explícitamente. La cadena seguía, en términos generales, el siguiente curso:

— El principal logro de la lucha independiente de 1810 y de la revolución de 1910 era la igualdad social, política y económica de los diferentes grupos étnicos nacionales;

— Por tanto, México y su gobierno, emanado de la revolución de 1910, eran intrínsecamente hostiles al fascismo y su teoría de la superioridad racial;

— Los que se oponen al gobierno revolucionario del México de hoy están dispuestos a aceptar la verdad de las aborrecidas doctrinas de Hitler;

— Estas teorías resultan ostensiblemente negadas por el origen histórico del sistema político mexicano, y por el hecho mismo del homenaje que la Cámara de Diputados estaba rindiendo a los indios mexicanos;

— El indio mexicano es un componente crucial de la nación mexicana revolucionaria;

— Por tanto, la defensa de la Revolución Mexicana en contra de sus enemigos internos y externos es una tarea que compete a indios y mestizos juntos, hasta la derrota total de esos enemigos, fascistas de todos colores”.

Si estableciéramos una serie de proposiciones sencillas o nucleares para el caso de la intervención del primer hablante (las cuales están mucho más ocultas en la fina trama de su texto), dicha serie sería aproximadamente la siguiente.

- Las razas existen;
- son iguales;
- aunque pueden ser tratadas diferentemente;
- Hitler privilegia una raza;
- México y sus líderes son antifascistas;
- los indios (ustedes) son parte de la nación mexicana;
- ustedes están caracterizados por la sangre, la cultura y la lengua;
- la sangre ya está mezclada en este país;
- la cultura y la lengua nativa serán atendidas por medio de la educación y las campañas castellanizadoras;
- el gobierno ha tomado amplias medidas en pos de esos objetivos antifascistas;
- ustedes han de apoyarlas como parte de nuestra/vuestra (su) ideología antifascista.

Hasta aquí, algunos elementos de la situación que hemos caracterizado como paradójica. Ello podría parecer como la designación eufemística de un episodio insólito en el que un gesto cargado de diferenciación y prejuicio étnico (como es el hecho de que diputados mestizos, no indios, homenajean a los sectores indígenas) sea considerado el mejor medio para afirmar las convicciones democráticas del Poder Legislativo, así como la ausencia de componentes racistas en la ideología de la sociedad nacional a la que unos y otros pertenecen.

Sería fácil desechar de manera irónica todo el episodio, caracterizándolo como un gesto ingenuo, o inclusive, peligrosamente racista, inscrito en una suerte de plan oficial de proclamación de las convicciones antifascistas del pueblo mexicano. Sin duda, aunque sólo hasta cierto punto, el episodio puede interpretarse como parte de los esfuerzos que, en efecto, el gobierno mexicano hizo en ese tiempo para ratificar, sobre todo ante los ojos de los Estados Unidos, la solidez de su postura antifascista. Los diversos actos públicos y de propaganda realizados a tal fin (que han sido designados como “alarde” de una posición antifascista: Torres 1979: 22) tenían su razón de ser en la desconfianza con la que Estados Unidos miraba a su reciente

aliado, la cual a su vez nacía de los conflictos en torno a las indemnizaciones a las compañías petroleras expropiadas, la presencia de colonos japoneses en zonas costeras mexicanas, y, sobre todo, al conocido e intenso sentimiento antinorteamericano que existía tanto en la derecha como en la izquierda mexicana (Idem: 22).

Sin embargo, aunque el antinorteamericanismo mexicano era real, también era real el antifascismo de sectores muy representativos de la sociedad mexicana: “La primera en apoyar al gobierno y en exigir la declaración de guerra fue la izquierda, tanto la moderada —ubicada dentro del elemento oficial— como la extrema” (Ibidem: 83). Narciso Bassols, Vicente Lombardo Toledano, entre otras figuras destacadas de la política nacional, habían firmado declaraciones en pro de la declaración de una guerra en la que “se definiría la suerte del mundo”. La CTM, por su parte, había llamado al combate en contra del fascismo “para evitar que las burguesías de los países capitalistas que aún se conservan dentro del régimen democrático optaran por esa corriente totalitaria” (Ibidem: 67).

Por lo tanto, es también preciso no olvidar que quienes produjeron el gesto que hemos estado observando eran en realidad antifascistas. Cuando el Departamento de Estado norteamericano se propuso crear una imagen favorable de los Estados Unidos en México, y trató además de utilizar al país en contra de otros de habla hispana y con marcadas tendencias fascistas (España y Argentina), el antifascismo del sector dirigente de México fue su aliado natural. Era el heredero (así como los diputados que rindieron este homenaje) de un profundo movimiento revolucionario cuyo impulsor popular no se había extinguido por entero en ese momento; los sectores políticos dirigentes de México desempeñarían, por lo menos hasta 1946, un papel progresista en la escena política nacional. Asimismo, era verdad que los grupos indígenas habían sido considerados ‘inferiores’ por parte de los grupos sociales que se oponían a la reforma agraria en las áreas rurales y a la educación popular en todo el país. Era precisamente en contra de esos grupos que el segundo diputado había estado argumentando, aunque fuera de manera implícita⁶) y este tipo de datos ha de considerarse en el momento de interpretar la sesión solemne y el así llamado homenaje.

6 El tema de la igualdad era, en efecto, una preocupación de los políticos mexicanos: cuando en octubre de 1942 México aprobó una ley que permitía a los ciudadanos mexicanos residentes en otros países americanos (lo cual estaba

Durante la sesión, el fascismo, Hitler y sus aliados fueron severamente criticados; la igualdad racial fue afirmada con insistencia, y los crímenes de guerra, denunciados como odiosos e insanos. México, por su parte, fue definido como un país democrático. La base factual e histórica que los diputados invocaban para esta caracterización era el origen revolucionario del sistema político y, en particular para este caso, el amplio sistema de educación y atención a la población indígena que ya estaba para entonces bien establecido en el país. Todo ello es, en cierto sentido, verdadero, así como fue real la batalla que esos grupos políticos, en los que se incluía a los legisladores, había tenido que dar en contra de quienes sostenían que la herencia cultural (¿y racial?) prehispánica era una carga indeseable para el nuevo país. Esa batalla había comenzado en la década del '20, y aún en 1942 no era seguro que se la hubiera ganado.

De igual modo, es preciso señalar que durante el transcurso de la sesión, ninguno de los tres hablantes se alejó del espacio de una caracterización parcializada y personalista del nazi-fascismo. Todas las intervenciones formuladas al respecto en dicha sesión participaban de los enfoques en los que el fenómeno se personalizaba en Hitler y "su diabólica persuasión de las masas" (von Mentz *et al.* 1988). Como todas las interpretaciones no marxistas del fascismo, la que los diputados enunciaban se centraba en "conceptos como el de 'reinado de los demonios más bajos', sin cuestionar las condiciones de la sociedad burguesa que permitieron actuar a esas fuerzas, o aludiendo a las 'ciegas fuerzas del destino'. En el fondo, cayendo en axiomas incuestionables sobre el 'destino' y la 'naturaleza' del hombre y sus incontrolados y agresivos 'instintos', todo lo cual no es sino parte de las mismas nociones irracionales de la ideología fascista. Se desvía así la atención del sistema social existente, hacia una cacería de brujas y de individuos culpables" (Ibidem). No obstante, aun desde posiciones que pudieran tacharse de no radicales, el homenaje sí tuvo un marcado contenido antifascista, a la vez que constituía, a la luz del estado de ánimo reinante en la opinión pública, un refrendo de la voluntad mexicana de participar en la guerra.

básicamente destinado a los trabajadores migrantes en el sur de Estados Unidos) ser reclutados en los ejércitos de esos países, un senador pidió que la Secretaría de Relaciones Exteriores vigilara que los mexicanos fueran tratados en igualdad de condiciones que el soldado norteamericano. (Torres 1979: 134).

La opinión pública, en efecto, se había opuesto a la declaración de guerra. En una encuesta realizada por la revista *Tiempo*, los resultados habían mostrado que "la opinión de la calle, los miembros del PRM, los sindicatos a él afiliados y los burócratas estaban en contra de la guerra; en cambio los miembros de organizaciones de izquierda y los trabajadores al servicio del estado favorecían la intervención de México en el conflicto" (Torres op. cit: 86). Una vez declarada la guerra, la desaparición de los equívocos en la relación México-EUU, así como el convencimiento de la sociedad mexicana con respecto a la guerra, eran sólo aparentes, y por ello "uno de los primeros pasos que dio el gobierno mexicano consistió en ampliar la propaganda para inculcar en la conciencia popular las razones que habían llevado a tal decisión" (Idem: 96). La Cámara de Diputados, el Poder Legislativo como tal, no se había mantenido ausente de este proceso de movilización ideológica antifascista. La Cámara de Diputados había no sólo aprobado por unanimidad, sin debate y envueltas en apasionadas consideraciones patrióticas la ley de declaración de estado de guerra y la ley de suspensión de varias garantías individuales (28 y 29 de mayo de 1942), sino que asimismo reiteraba, el 24 de diciembre, sus convicciones democráticas por medio de un homenaje solemne a los grupos no hispanohablantes de la sociedad nacional. Apoyaba al gobierno en su campaña de exaltación de los valores patrióticos.

Sin embargo, esta sesión muestra cómo es precisamente allí, en el estilo conciliador y ecléctico del homenaje y sus discursos, donde varios rasgos, tanto del sistema político nacional, como de su retórica, quedan atrapados en las mismas posiciones ideológicas que se proponen derrotar o criticar. Se ha señalado ya el inquietante volumen de prejuicio étnico y diferenciación que es evidente en el hecho mismo del homenaje. Podríamos agregar que en la misma sesión en la que se formularon críticas tan severas en contra del fascismo, nadie encontró nada anómalo en la manera en la que los diputados se apropiaron de la palabra para hablar acerca de los grupos étnicos ante la presencia silenciosa de unos cuantos integrantes de esos grupos. Quienes hablaron se definieron como no racistas, no antirrevolucionarios y no antidemocráticos. Lo que no dijeron que resultaba evidente era que también eran no indios.⁷ Tal como se implica en la

noción de 'homenaje', los indios estaban allí para recibir lo que la Cámara considerara pertinente, pero sin duda, no para hablar por sí mismos acerca de sus demandas.

Por cierto, quizás convenga reprecisar qué es lo que recibieron en el homenaje. Recibieron, por medio del diputado número tres, una cierta información y una definición más de sí mismos en el marco de la sociedad nacional: que eran un componente crucial del régimen revolucionario mexicano, y que eran, en esa calidad, los enemigos de Hitler, así como de los simpatizantes nacionales de Hitler. El diputado número dos recordó a todos los presentes que restaban aún inmensas tareas por realizar para que la población indígena alcanzara condiciones de vida mínimamente adecuadas, algo que, por cierto, era improbable que los propios indígenas hubieran olvidado. El diputado número uno hizo algo más: al afirmar la falsedad de las teorías racistas, creó una trama discursiva en la cual compartía con esas teorías uno de sus rasgos básicos: un prejuicio elemental y profundo en contra de la diferencia en sí, en contra del *otro* como ente irreductible en la continuidad del uno. Además, después de haber hecho equivaler el concepto de 'grupo étnico' con el de 'sangre' (de donde se desprende la noción siempre dudosa de 'mestizaje') y prácticamente con 'raza', concluyó su intervención invitando a los grupos indígenas a apoyar los esfuerzos gubernamentales en contra del racismo en el país. Dichos esfuerzos se dirigían, sin cuestionamiento, hacia ellos, que eran diferentes, y consistían en la asimilación de la población indígena dentro de la así llamada 'sociedad nacional', que era moderna, mestiza e hispanohablante.

En este punto he de decir que, a pesar de la sorpresa o escándalo que el episodio como tal pueda motivar a nuestros ojos, creo que ese homenaje no fue concebido ni interpretado en su momento por nadie como un gesto de carácter racista. Por el contrario: como las páginas precedentes han intentado mostrar, formaba parte de una especie de campaña ideológica, instrumentada desde el gobierno y por parte de los sectores avanzados de la política de la época, en contra del fascis-

ción personal), de las posturas antisindicalistas y anticomunistas del nazismo, sino que las críticas al mismo se centraron sólo en su dimensión racista, el más llamativo componente de una constelación de factores, suma de rasgos con respecto a la cual tal vez los que hablaban no se encontrarán libres de culpa y cargo.

mo y sus principios constitutivos. Desde luego, no es hoy evidente que discriminación racial y discriminación étnica no guardan entre sí demasiada distancia; es comprobado, además, que el que no se ejerza una, no significa que no pueda ejercerse, inclusive con legitimidad, la otra. Parecería que lo que he denominado una paradoja no es más que una simple ocurrencia de lo anterior. Sin embargo, en el año de 1942, lo que los diputados hacían no era más que enunciar (en un contexto bastante singular, sin duda) uno de los elementos constantes en la construcción de la imagen del México posrevolucionario, siquiera en el nivel inasible de lo dicho: la de un país mestizo, en el que las diferencias biológicas preservadas por España (y de ahí en adelante hasta la insurgencia de 1910) como mecanismo de dominación colonial, habían dejado de tener esa función y esa eficacia. No es así hoy; no lo era en el momento del habla: "(...) la predominancia de rasgos indios en las capas mayoritarias de la población, y su presencia mucho más restringida en ciertos grupos de las clases dominantes indica que el mestizaje no ha ocurrido de manera uniforme y que estamos lejos de ser la democracia racial que con frecuencia se pregona" (Bonfil 1978:40). Es probable que en el año de 1942 el fascismo, como un ejemplo extremo y particularmente brutal del racismo, ocultara la magnitud de prejuicio étnico que estaba contenida en toda la situación. Ello no nos exime de señalar, no obstante, la fluidez con la que el fascismo fue usado como base para la emergencia de un discurso nacionalista piadoso y autocomplaciente⁽⁸⁾.

Además de ello y al mismo tiempo que reiteraban su fe en la democracia racial como principio, y en la existencia de la misma en México (enunciados que pertenecían, todos, al espacio fugitivo de las

8 Sería interesante averiguar si este uso ideológico del fascismo no es más frecuente y extendido que este caso histórico particular, que es algo que yo me inclino a creer. El fascismo y sus crímenes funcionaría como la última frontera de la indignación moral, como un lugar delimitado con nitidez para ejercer la culpa histórica y la vergüenza, y fuera del cual casi cualquier otra cosa pudiera ser permitida y olvidada. Es mi impresión que las felicitaciones de Reagan cuando la captura de Klaus Barbie (nazi convicto pero también conocido ex-empleado de la CIA), junto con sus dudosos comentarios acerca de Sabra y Chatila, tienden a apoyar esta hipótesis. Por el contrario, estoy convencida de que el antifascismo hoy en día debe incluir y sobrepasar las acusaciones al nazismo alemán, denunciando con igual energía otras matanzas monstruosas como Hiroshima y Nagasaki, My Lai, la última década en Argentina y en Chile, y los sucesos actuales en Centroamérica y Medio Oriente.

declaraciones), los diputados, con el homenaje, también hacían eco a una de las principales consignas del gobierno en la coyuntura: la atención puesta en el campo y en la población rural. La oportunidad de México en la guerra no sólo consistía en el crecimiento industrial sino que requería asimismo un considerable aumento en la producción agrícola. No sólo para "satisfacer el aumento en la demanda generado por los efectos redistributivos de las políticas cardenistas, sino también para sustituir la importación de productos agrícolas que tradicionalmente se adquirían en el exterior" (Torres, *op. cit.* 302). La población rural, de la cual los indígenas eran una porción significativa, debía ser movilizaba en "la gran batalla de la producción", según la fórmula con la cual el gobierno designaba la participación mexicana en la guerra (Ibidem: 103), y, de ser posible, debía desalentarse el incipiente proceso de migración rural-urbana. En un *poster* de la época, editado por la Secretaría de Gobernación, y en el que, bajo el encabezado "¡Por el bien de la Patria... hay que producir más!", se mostraba un arado abriendo surco, se invitaba a la población, no sólo a producir más en el campo, sino también a dirigirse patrióticamente hacia los campos de labor.

"Los pueblos que aman su libertad están ofreciendo hasta la última gota de su sangre. Nosotros, en México, lo que debemos hacer es dedicarnos por entero a la tarea de llenar los graneros.

"La movilización se impone. Hacia el campo, hacia el taller. Ir al campo debe ser una de las principales consignas de la hora presente. Esta es la oportunidad, la gran oportunidad de México. Hagámonos dignos de la Patria trabajando virilmente, con entusiasmo y con limpio patriotismo".

Una invitación semejante se había hecho también a los grupos indígenas durante el homenaje. La tradición es siempre una manera de afincar a la gente; los indígenas no serían la excepción. Se necesitaba trabajo en el campo. Sin embargo, también era preciso que fueran capacitándose: el gobierno ofrecía escuelas y planes educacionales que se aproximaban cada vez más a una castellanización masiva y sustitutiva de las lenguas autóctonas. Ello tanto o más que el antifascismo por otra parte, real, de los diputados, latía en su palabra. Hablaban en su condición de dirigentes, y como tales proponían, de manera bastante diáfana, ha de reconocerse, la participación de la población indígena en un proyecto de país.

En efecto, si enfocamos nuestra mirada más cerca del espacio específico del indigenismo nacional, tal vez es verosímil suponer que la situación fue diseñada para atender a un doble propósito en el área: por una parte, para atacar a los enemigos del régimen, acusándolos de afinidad ideológica con el fascismo (conocido recurso polémico éste de asignar a los oponentes una identidad odiosa); por la otra, para reafirmar, ante los sectores conservadores, la fe del grupo político gobernante en el proyecto institucional para con la población indígena nacional, diseñado en los años inmediatos posteriores a la lucha armada, tan temprano como 1920. Dicho proyecto había encontrado fuertes resistencias, sobre todo en el sexenio anterior, y ello aun a pesar de tender de hecho hacia una política de incorporación de los grupos étnicos, dentro de un modelo capitalista de país que requería, por lo tanto, su condición de explotados rurales.

Tomando en conjunto todos estos elementos y las relaciones complejas que guardan entre sí, puede interpretarse que la población indígena ha sido en efecto un objeto de prejuicio étnico, aun dentro de los grupos políticos avanzados; asimismo que, en esa condición, fue sometida a planes y programas que se orientaban hacia la desaparición de ciertos rasgos distintivos de su identidad étnica (la lengua sobre todo), en beneficio de una concepción homogeneizadora de la unidad nacional. Para el caso de la sesión solemne en tanto hecho político, parece claro que en su concepción se fusionaba un doble propósito; por una parte, dejar claramente sentada la posición de México en la contienda, no sólo en la esfera de lo militar, ya definida con el ingreso a la guerra, sino en el contexto más amplio de un alineamiento ideológico-político a escala mundial.

En ese ámbito, debe reconocerse, el binomio 'indio/indigenismo' lograba satisfacer un conjunto de necesidades retórico-políticas del momento de una manera más que eficaz. México podía simplemente acudir a un recurso (no asequible a muchos de los países que se enfrentaban al nazi-fascismo con historias coloniales que era mejor olvidar) de evocación, ni siquiera demasiado idealizada, de su propia historia educativa y política. Nuestro país, decían los diputados, no ha ejercido nunca la discriminación racial, y, en términos estrictos, ello era verdadero. El aparato gubernamental, dentro siempre de los límites de la conciencia de su tiempo, y en ocasiones adelantándose a ella (Carbó 1984), se había esforzado desde el fin de la lucha revolucionaria por encontrar una solución para la condición de los grupos indígenas que fuera justa a la vez que no contradictoria con las nece-

sidades del proceso de desarrollo económico y social del país.

En una segunda dimensión, el homenaje servía también a los requerimientos de la política gubernamental a escala de esa área: se trataba de un ajuste de cuentas con el estado del indigenismo poscardenista. La decadencia del Departamento de Asuntos Indígenas comenzaba ya a ser evidente, y ello era explicable en virtud de una de sus características administrativas: su íntima vinculación con el Poder Ejecutivo y, más concretamente, con la figura del ex-Presidente y sus personales preocupaciones. Ya en 1942 el ímpetu no era el mismo, y a ello se refería con alarma uno de los diputados que habló en la sesión. Después de que el Presidente Cárdenas hubiera reorientado la atención a la población indígena desde un espíritu 'educacionalista' hacia un enfoque integral de tratamiento de la cuestión étnica, la tendencia parecía revertirse nuevamente; la Cámara, o al menos algunos de sus segmentos ejercía su derecho a la crítica, y a la advertencia. Era inútil, desde luego. En 1946 desaparecería el mítico Departamento de Asuntos Indígenas, y sería sustituido por el Instituto Nacional Indigenista en 1948. A partir de la creación del INI, la dimensión discursiva de la práctica indigenista ya no será una retórica sentimental y efusiva como la de estos años, sino que asumirá cada vez más un tono sobrio y preocupado por la eficacia de las acciones programáticas, con la antropología como ciencia fundante de sus aseveraciones. En todo el aparato del estado, de hecho, al consolidarse un nuevo estilo de manejo de la cosa pública, asistiremos a una expresión de la acción gubernamental que se formula a sí misma como neutra, a una versión cuantitativa de los logros alcanzados y a una elusión de los fundamentos ideológicos y políticos de las medidas administrativas. Los homenajes o protestas verbales comenzarán a guardar una relación cada vez más remota con los hechos. Es posible que los indígenas que, silenciosos, asistieron a la Sesión Solemne del 24 de diciembre de 1942 ya lo supieran.

Tlalpan, febrero de 1988.

REFERENCIAS

- BONFIL, Guillermo, 1987. *México profundo. Una civilización negada*, SEP/CIESAS, Foro 2000, México.
- BRICE HEATH, Shirley, 1972. *La política del lenguaje en México: De la Colonia a la Nación*, SEP/INI, Instituto Nacional Indigenista, México.
- Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 1942. "Texto de la Sesión Solemne de la Cámara de Diputados para rendir homenaje al indio Mexicano", *Diario de los Debates de la (...) México*, 24 de diciembre de 1942, pp. 1-10.
- CARBO, Teresa, 1982. *Los indígenas debatidos y legislados*, Cuadernos de la Casa Chata No. 60, CIESAS, México. 1984. *Discurso político: Lectura y análisis*, Cuadernos de la Casa Chata No. 105, CIESAS, México.
- MENTZ, Brígida von, PEREZ MONTFORT, R. RADKAU, V. y SPENSER, D. *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, Colección Miguel Othón de Mendizábal No. 9, México (en prensa).
- TORRES RAMIREZ, Blanca, 1979. *México en la Segunda Guerra Mundial*, Historia de la Revolución Mexicana, El Colegio de México, México.